



TRIBUNAL
DE CUENTAS
EUROPEO

ES

Discurso

Bruselas, 13 de octubre de 2016

Discurso de Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo

Presentación del Informe Anual del TCE relativo al ejercicio 2015
Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo (CONT)
Bruselas, 13 de octubre de 2016

Solo es auténtico el texto pronunciado.
Prevalecerá la presentación oral.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditorsECA

Youtube: [EUAuditorsECA](https://www.youtube.com/EUAuditorsECA)

eca.europa.eu

Sra. Presidente:

Sra. Vicepresidenta Giorgieva:

Sras. y Sres. Diputados:

Es un gran honor para mí presentarles el Informe Anual del Tribunal de Cuentas Europeo relativo al ejercicio 2015 en este primero año como Presidente del Tribunal y, en realidad, en mi primer mes en el cargo.

Los acontecimientos que se vienen sucediendo desde 2015 están haciendo tambalear los cimientos de la Unión Europea, y por consiguiente hemos entrado en un período de introspección. La pregunta que todos nos planteamos es ¿por qué tantos ciudadanos están volviendo la espalda al proyecto europeo? A mi juicio, esta pregunta se puede responder en parte por el hecho de que nosotros, es decir, las instituciones europeas, hemos perdido hasta cierto punto la confianza de nuestros ciudadanos. En los meses y años venideros, uno de los desafíos esenciales que tiene planteados la UE es restablecer dicha confianza. Y creo que el Tribunal de Cuentas Europeo tiene un importante papel que desempeñar en ese proceso. Por todo ello querría a dedicar los próximos minutos a analizar el futuro para ver qué debe hacerse y a mirar al pasado para exponer las constataciones de nuestro informe relativo al ejercicio 2015.

Está claro que debe haber una reforma. Pero, cualquiera que sea la forma que adopte esa reforma, su base financiera tiene que ser sólida. Independientemente de que la UE tenga veintiocho miembros o veintisiete, una sólida gobernanza financiera seguirá siendo importante como lo es ahora. En opinión del Tribunal, cuatro elementos revisten especial trascendencia.

En primer lugar, la UE debe tener sus cuentas en orden. Los ciudadanos no pueden comenzar siquiera a confiar en nosotros si no creen que estemos cuidando debidamente el dinero que nos entregan y presentando fielmente en las cuentas cómo lo estamos llevando a cabo.

Las cuentas de la UE correspondientes a 2015 fueron elaboradas con arreglo a las normas internacionales y reflejan, en todos sus aspectos significativos, una imagen fiel. Por ello, podemos de nuevo emitir una opinión sin reservas sobre su fiabilidad.

No obstante, los importes que deben abonarse en el ejercicio actual y en próximos ejercicios permanecen en un nivel muy elevado y la Comisión no ha elaborado una previsión de tesorería que abarque los próximos siete a diez años. Dicha previsión permitiría a las partes interesadas anticipar los futuros requisitos de pagos y prioridades presupuestarias y contribuiría además a restablecer la confianza. Las previsiones de pagos a medio plazo elaboradas por la Comisión suponen un paso adelante en la dirección correcta.

En segundo lugar, la UE debe asegurarse de que su reglamentación financiera se aplica correctamente.

Los fondos que entran y salen del presupuesto actual de la UE se registran con exactitud pero se siguen cometiendo demasiados errores a la hora de gastarlos, sobre todo en los Estados miembros. El nivel de error estimado, que mide el nivel de irregularidad se eleva al 3,8 % de los pagos de 2015, un porcentaje similar en líneas generales al de los últimos ejercicios, pero aún superior a nuestro umbral de materialidad del 2 %.

Una vez más hemos constatado que los niveles de error más elevados se detectaron en el gasto en «cohesión económica, social y territorial» (con el 5,2 %) y en «competitividad para el crecimiento y el empleo» (con el 4,4 %), mientras que los gastos administrativos presentaban el nivel de error estimado más bajo (con el 0,6 %).

La buena noticia es que los mecanismos correctores aplicados por las autoridades de los Estados miembros y la Comisión tuvieron una incidencia positiva en el nivel de error estimado, que de lo contrario habría sido superior al 4 %.

Y la Comisión sí ha facilitado una valoración de la incidencia en 2015 de los mecanismos correctores potenciales en el futuro.

Aunque la Comisión ha dado pasos para mejorar su evaluación del riesgo y la incidencia de los mecanismos correctores, aún tiene margen para seguir mejorando.

Recobrar fondos suficientes para situar el nivel de error por debajo de la barra del dos por ciento constituiría un logro digno de elogio, pero nosotros mantenemos la fe en el principio de que más vale prevenir que curar.

Sería mucho más conveniente para el contribuyente europeo que la Comisión y los Estados miembros gastaran mejor el dinero en primer lugar y así se ahorraran el tiempo, las molestias y los costes de deber recuperarlo una vez descubiertos los errores.

Si la Comisión, las autoridades de los Estados miembros o los auditores independientes hubiesen utilizado toda la información de la que disponían habrían podido evitar, o detectar y corregir, una proporción significativa de errores antes de que los pagos correspondientes tuvieran lugar.

Nuestros resultados también indican que existe margen para reducir errores si se mejorara la concepción de los regímenes de gasto.

Uno de los factores que más influyen en el nivel de error es la diferencia entre los distintos modelos de riesgo que presentan, por un lado, los regímenes de reembolso, en los que la UE reembolsa los costes admisibles para las actividades subvencionables sobre la base de las declaraciones de gastos presentadas por los beneficiarios y, por otro, los programas de derechos donde los pagos se abonan a condición de que se cumplan determinados requisitos. Los regímenes de reembolso presentan un nivel de error (5,2 %) más de dos veces superior al de los programas de derechos (1,9 %).

Los ciudadanos no pueden confiar en un sistema que no entienden. Mejorar la concepción de los regímenes de gasto reducirá el error y permitirá a los ciudadanos utilizarlo con más confianza.

Sra. Presidente, Sras. y Sres. Diputados:

En un momento en que la prosperidad no es algo que muchos puedan dar por descontado, nuestros ciudadanos necesitan tener la certeza de que cada euro gastado en su nombre se gasta bien desde el principio y con los mejores resultados.

Esto significa asimismo garantizar que se destinan suficientes fondos a prioridades políticas acordadas y se mantienen otros también en reserva para hacer frente a una crisis. En las circunstancias actuales, estos dos objetivos han resultado difíciles de alcanzar.

Por este motivo, mi antecesor se refirió a la necesidad de un «enfoque totalmente nuevo».

Es aún demasiado pronto para saber si este enfoque se hará realidad ni en qué momento. Pero ya hemos analizado la revisión intermedia de los planes de gasto vigentes.

Y en ella figura una serie de propuestas legislativas para mejorar la gestión financiera y simplificar la normativa. El Tribunal emitirá su dictamen sobre las propuestas cuando llegue el momento.

Nuestra opinión sobre la llamada de atención a los resultados que invoca nuevamente la Comisión Europea es muy positiva, pero sigue faltando la dimensión de la optimización de los recursos empleados, y esto me lleva al tercer elemento que debe tener una buena gobernanza financiera.

Nuestros ciudadanos quieren y necesitan que la UE garantice que los recursos se utilizan de forma óptima y también necesitan saber que las condiciones que obtienen son mejores que las que habrían podido ofrecerles sus propias autoridades nacionales por sí solas.

Ahora bien, ¿representaron los proyectos de la UE un uso óptimo de estos recursos en 2015? ¿Fueron sus objetivos realistas desde el inicio? ¿Fueron moderados los costes en que incurrieron y esta «moderación» se ha determinado contrastándola con un valor de referencia claro? ¿Fue el proyecto, o bien el programa, más o menos caro de lo que habría sido en otro tipo de administración?

Estamos ante preguntas que no tienen una respuesta fácil hasta que no contemos con los mecanismos adecuados de comunicación de resultados.

Este año hemos destacado los desafíos que afronta la Comisión a la hora de informar de los resultados del gasto de Horizonte 2020 en investigación e innovación.

En Horizonte 2020 hemos constatado que la capacidad de la Comisión de supervisar los resultados del programa, así como de presentar informes al respecto, seguía siendo limitada aunque se han registrado algunas mejoras con respecto al Séptimo Programa Marco. Los vínculos existentes entre las diez nuevas prioridades políticas de la Comisión y el marco estratégico de Europa 2020/Horizonte 2020 deberían estar más claros, ya que esta falta de claridad también puede estar afectando a otras actividades de la UE.

Se han registrado avances en los indicadores utilizados para medir el rendimiento pero persisten algunas deficiencias. Igualmente es preciso que las direcciones generales de la Comisión continúen desarrollando los objetivos de gestión

Una vez más, acogemos favorablemente que la Comisión abogue en la revisión intermedia por una comunicación de los resultados de la gestión y la ejecución del presupuesto de la UE que resulte mejor integrada y más sencilla.

Es algo que venimos recomendando desde hace años.

Igualmente hemos manifestado que habrían de adoptarse más medidas cuando la optimización de recursos no se consigue.

Si los fondos en su totalidad han sido gastados de acuerdo con las normas y contabilizados correctamente, aquí se acaban actualmente los problemas. Eso es algo que no debería ser así.

Tendría que haber incentivos reales para conseguir la optimización de recursos en vez de limitarse a cumplir objetivos de gasto y a evitar infringir las normas.

La razón es que si incluso se logra que se contabilicen todos los fondos y se respeten todas las normas, no hay garantías de que los proyectos financiados por la UE emplean óptimamente los recursos.

Si los ciudadanos no pueden estar seguros que el sistema funciona en su favor, no podemos esperar que confíen en él.

Tienen que ver resultados tangibles y estar al tanto de los recursos empleados para obtenerlos. Esta relación, el valor que se obtiene con los fondos gastados, tiene que reflejarse con mucha más nitidez.

Sra. Presidente, Sras. y Sres. Diputados:

La confianza exige también transparencia y garantías, dos aspectos que conforman el cuarto elemento de una buena gobernanza financiera.

La Comisión tiene que informar al Parlamento y a la ciudadanía en general de las cosas que verdaderamente cuentan, y el contenido de esta comunicación tiene que ser verificado como es debido y auditado de forma independiente.

Ahora bien, la creciente utilización de mecanismos financieros que no están directamente financiados por el presupuesto de la UE ni fiscalizados tampoco por el Tribunal presenta riesgos, tanto para la rendición de cuentas como para la coordinación de las políticas y operaciones de la UE.

Nuestras auditorías no solo proporcionan garantías independientes, sino también constituyen una oportunidad para formular recomendaciones sobre el modo de mejorar la gobernanza financiera de la UE.

Nuestras recomendaciones son aceptadas y aplicadas por la Comisión en una proporción elevada.

Pero a pesar de que el grado de conocimiento de nuestras recomendaciones a los Estados miembros es alto en líneas generales, el seguimiento formal es muy dispar, con lo cual no vemos muchas pruebas de cambios en las políticas y prácticas nacionales.

Sra. Presidente, Sras. y Sres. Diputados, la gobernanza financiera de la UE tiene que mejorar. La UE tiene que emprender las reformas apropiadas y emprenderlas cuanto antes.

No queda mucho tiempo para decidirse. Presentaremos nuestros comentarios y sugerencias sobre las propuestas de la Comisión y esperamos con impaciencia la oportunidad de poder debatirlos con más detenimiento.

Si queremos crear un sistema financiero de la UE que pueda restablecer la confianza de nuestros ciudadanos, las instituciones europeas han de trabajar juntas y estoy seguro de que son capaces de hacerlo.